



COMPOSICION GARANTIZADA:

Ingrediente Activo:
Clothianidin500 g/Kg
(E)-1-(2-Chloro-1,3-thiazol-5-ylmethyl)-3-methyl-2-nitroguanidine
Ingredientes Aditivos:..... c.s.p 1 Kg

TIPO DE FORMULACION:

Granulos Dispensables - WG

MODO DE ACCIÓN:

Es un insecticida que actúa por contacto e ingestión en los insectos. Posee actividad altamente sistémica en la planta, de tipo acropétalo. Después de ser absorbido por la planta, el ingrediente activo se redistribuye en el tejido vegetal y permanece protegiendo al cultivo contra las plagas por días o semanas.

MECANISMO DE ACCIÓN:

Trabaja en el sistema nervioso de los insectos, en el sitio receptor de la acetilcolina, localizado en las neuronas postsinápticas, donde la acetilcolina es responsable de la transmisión de los impulsos nerviosos. Por esto, es ideal para el manejo de resistencia, especialmente de insectos chupadores. IRAC: 4A

CULTIVOS:

Rosa, Arroz, Tomate, Clavel, Pastos, Algodón, Café.

OBJETIVO BIOLÓGICO

Pulgón verde (*Macrosiphum rosae*), Sogata (*Tagosodes orizicolus*), Chinche hedionda (*Oebalus sp*), Mosca Blanca (*Bemisia tabaci*), Trips (*Frankliniella occidentalis K*), Chinche de los pastos (*Collaria sp*), Picudo del algodónero, (*Antonomus grandis Boh*), Broca (*Hypothenemus hampei*).

MODO Y EQUIPO DE APLICACIÓN:

Aplique preferiblemente a temperaturas inferiores a los 25°C. Llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego adicione la cantidad de producto a aplicar según las dosis recomendadas y agite con el fin de homogeneizar la mezcla, luego complete el tanque con agua y mantenga en agitación constante. Realice la aplicación asegurando un cubrimiento uniforme de las plantas. Los equipos usados en la aplicación deben ser lavados cuidadosamente después de cada aplicación empleando el método del triple lavado. Utilice el equipo de protección personal durante el manipuleo y aplicación del producto.

COMPATIBILIDAD:

Este producto es compatible con la mayoría de productos agroquímicos, sin embargo se recomienda hacer pruebas de compatibilidad a pequeña escala con la mezcla específica antes de realizar una aplicación comercial.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

El periodo de tiempo para el reingreso de los trabajadores a los lotes tratados es importante; en Colombia se debe esperar 6 horas antes ingresar al área tratada, en Perú el periodo de reingreso es de 24 horas.

FITOTOXICIDAD:

No es fitotóxico a las dosis y para los cultivos recomendados, sin embargo para usar en variedades nuevas se recomienda hacer una pequeña prueba de selectividad al cultivo antes de realizar aplicaciones generales.

TOXICOLOGÍA:

DL₅₀ Oral Aguda: Para rata macho > 1710 mg/kg, rata hembra 1628 (Clasificación SGA 4) mg/kg DL₅₀
Dermal Aguda: Ratas > 2000 mg/kg (machos y hembras). (Clasificación SGA 4)
CL₅₀ Inhalatoria:> 5,66mg/L/4h (Clasificación SGA 4)
Categoría Toxicológica: Ligeramente Peligroso

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

Mantenga el producto en sus envases originales en un lugar seguro, seco y fresco, fuera del alcance de niños, personas irresponsables y animales domésticos. No transporte ni almacene con productos de uso humano o pecuario. Evite almacenar a temperaturas por encima de 35°C.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

Es Ligeramente Peligroso; sin embargo, se recomienda "No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación". Es peligroso si se ingiere. No han sido determinados síntomas específicos. "En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta y la hoja informativa adjunta".

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

PAÍS	MARCA	CULTIVO	*P.C. (Días)	*P.R. (Horas)
Colombia	DANTOTSU® 50 WG	Rosa	14	4
		Arroz	3	
		Tomate	3	
		Clavel	14	
		Pastos	3	
		Algodón	3	
		Café	14	4**

P.C: Periodo de carencia: Intervalo de tiempo entre última Aplicación y la Cosecha. **PR: Periodo de reentrada:** REI: tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado. *De acuerdo a la resolución 11768 del 05 de agosto de 2019. **Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la última aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del agrónomo responsable técnico del cultivo, que verifique que el follaje este seco y se utilicen los implementos de protección personal descritos en esta etiqueta. Este procedimiento deberá registrarse en la bitácora del cultivo.

Anexos:

RECOMENDACIONES DE USO - REGISTROS

PAÍS	MARCA	CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS DE P.C. GRAMOS /Ha
REGIÓN ANDINA Colombia R.N.0254	DANTOTSU® 50 WG	Rosa	Pulgón verde (<i>Macrosiphum rosae</i>)	40 g/h 100 L/agua
		Arroz	Sogata (<i>Tagosodes orizicolus</i>)	40 g / Ha
			Chinche hedionda (<i>Oebalus sp</i>)	50 g / Ha
		Tomate	Mosca Blanca (<i>Bemisia tabacci</i>)	250 g / Ha
		Clavel	Trips (<i>Frankliniella occidentalis K</i>)	200 g / Ha
		Pastos	Chinche de los pastos (<i>Collaria sp</i>)	40 g / Ha
		Algodón	Picudo del algodonero (<i>Antonomus grandis Boh</i>)	100 g / Ha
			Mosca Blanca (<i>Bemisia tabacci</i>)	150 g / Ha
Café	Broca (<i>Hypothenemus hampei</i>)	150 g / Ha		